
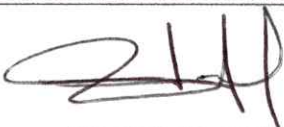


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR</p>	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020	
Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	
No. 1.410-17.13	
Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022	
Fecha de la Transacción: julio 28 de 2025 ✓	
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. No.	
Teléfono: 6200000	
Ciudad: Santiago de Cali	
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: OMAR GIRALDO LEÓN	
Cedula o Nit: 14635014 de CALI	Dirección Beneficiario: Carrera 69 # 2 a - 22
Teléfono: 3016726985	Correo Electrónico: legiom.corporativo@gmail.com
Ciudad: CALI (V)	
INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".	
No. RPC: 5600088120 de 23/07/2025 ✓ - No. CDP: 5500006347 de 18/06/2025 ✓	
Vr. Contrato \$ 46.200.000	
Concepto: CUOTA No. 01 - Mes de julio de 2025. ✓	
Contrato No: 1.410-17.13- 9787 de julio 23 de 2025 ✓	
Para el pago de la Cuota número UNO (1), El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud (NUEVA EPS), pensión (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA). Anexa las correspondientes certificaciones. ✓	
Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 869202275 del Banco de Bogotá	
Valor \$: 7.700.000	
Son: SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE.	
 14635014 cali	
Firma y cédula del Beneficiario	



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) OMAR GIRALDO LEON identificado(a) con CC 14635014 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/01/2010

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: U.T. SALUD DE OCCIDENTE - ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE S.A.- SEDE CAPITOLIO -TR2

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 18 días del mes 7 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **OMAR GIRALDO LEON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **14635014**, se encuentra afiliado/a desde **01/03/2020** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de julio de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **OMAR GIRALDO LEON** identificado con **CC No. 14635014**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NIT 890399029	Fecha de inicio de cobertura: 26/07/2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 23/07/2025 Fecha fin de Contrato: 30/12/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 26 días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Elaboró: Y. OLAYA - GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA VALLE
Forma de Envío: Correo Electrónico

Positiva Compañía de Seguros S.A:
NIT. 850.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principol) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A-13, Oficina 502.
Bogotá | +57 (601) 810 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.
Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14635014		GIRALDO LEON OMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 69# 2 A22 3er piso	CALI-VALLE	3016726985	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-06	2025-06	1659338206	9489565153	I	2025/07/03	2025/07/29	NEQUI	26	\$908,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,080,000	\$492,800			\$3,080,000	\$385,000			\$0	\$0			\$3,080,000	\$16,100			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,080,000	\$492,800			\$3,080,000	\$385,000			\$0	\$0			\$3,080,000	\$16,100			\$0	\$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$3,080,000	\$492,800			\$3,080,000	\$385,000			\$0	\$0			\$3,080,000	\$16,100			\$0	\$0
1	CC 14635014	GIRALDO OMAR	25-14	30	\$3,080,000	\$492,800	EP5037	30	\$3,080,000	\$385,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,080,000	\$16,100	0		\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$3,080,000	\$492,800			\$3,080,000	\$385,000			\$0	\$0			\$3,080,000	\$16,100			\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14635014		GIRALDO LEON OMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 69# 2 A22 3er piso	CALI-VALLE	3016726985	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período		Clave			Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1659338206	9489565153	I	2025/07/03	2025/07/29	NEQUI	26	\$908,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$492,800	\$8,000	\$0	\$500,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$492,800	\$8,000	\$0	\$500,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,100	\$300	\$0	\$16,400	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$16,100	\$300	\$0	\$16,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$385,000	\$6,300	\$0	\$391,300	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$385,000	\$6,300	\$0	\$391,300	
TOTAL				1	\$893,900	\$14,600	\$0	\$908,500	



omar giraldo <legiom.corporativo@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada  CUS 1659338206

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: legiom.corporativo@gmail.com

28 de julio de 2025, 7:21 p.m.



¡Hola, omar giraldo leon!

Estado de la Transacción: **Aprobada **

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 908.500

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave:
9489565153






Fecha de la transacción: 28/07/2025


CUS: 1659338206

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuenta estos tips de seguridad:

-  Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
-  No abras enlaces sospechosos.
-  Cambia tus contraseñas con regularidad.
-  Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
-  Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha: 28 de julio de 2025 ✓

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1410-17.13-9787 de Julio 23 de 2025 ✓

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006347 del 18/06/2025, Registro Presupuestal No: 5600088120 del 23/07/2025.

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/02 CONT CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/Services prestados/ Convivencia y Seguridad C/BRINDAR ASISTENCIA T

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Intervenir espacios públicos para hacerlos más accesibles y seguros para la comunidad.

PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro.

META DE RESULTADO: MR41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

SUBPROGRAMA: SP3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META DE RESULTADO: MR41001- Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

SUBPROGRAMA: Sp4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META DE PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.

GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.

ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/2/01/02

Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.


POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008 – servicios prestados a las empresas y servicios de

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor: JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
 Cédula de Ciudadanía No. 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
 Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana
 Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14
 Teléfono: 6200000 Ext. 1800

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 5

OMAR GIRALDO LEÓN

Contratista: Abogado
 Dirección CARRERA 69 # 2ª - 22 Teléfono: 3016726985
 Cédula de Ciudadanía No: 14.635.014 de Cali

OBJETIVO DEL INFORME

✓ Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-9787 de julio 23 de 2025 para la cuota No **Uno (1)**, ejecutada en el mes de **julio** de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

- Obligaciones específicas contractuales**
- ✓ 1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversión.
 - ✓ 2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.
 - ✓ 3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.
 - ✓ 4. Proyectar las respuestas de las PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
 - ✓ 5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Porcentaje de cumplimiento

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de **julio** de 2025 100% ✓

Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota **uno (1)**, ejecutada en el mes de **julio** de 2025. 16.66% ✓

Otras consideraciones. NINGUNA

Sugerencias


sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION: Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 5

Detalle las actividades realizadas:

- Participó de la revisión y ajustes documentales de los procesos de selección Licitación Pública, Contratación Directa - persona jurídica, Selección de mínima cuantía. Registro Fotográfico No. 1
- Asistió a la capacitación virtual "Inducción cuentas de cobro - Contratistas" adelantada por la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana"


Ver evidencias Carpeta Contractual No. 1.410.17.13-9787

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Ordenanzas 425 de agosto 1 de 2018, 454 de Julio 12 de 2017, 530 del 27 de diciembre de 2019 y 573 del 10 de noviembre de 2021, Ley 1437 de 2011, Ley 1755 de 2015
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=C01.SLCNTR.15429724>
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número UNO (1-PRIMERA CUOTA) – el Contratista adjunta el certificado de afiliación a la EPS (NUEVA EPS), Certificado Pensiones (COLPENSIONES), ARL (POSITIVA), correspondientes al mes de julio de 2025. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 5


SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	46.200.000				
Valor Adiciones	0.00				
Reajustes	0.00				
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	46.200.000				
Valor pagado	0.00				
Valor causado que no se ha pagado	7.700.000				
Valor total ejecutado	7.700.000				
Valor saldo por ejecutar	38.500.000				
Intereses moratorios	0.00				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 5

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

Para la ejecución del contrato **No. 1.410-17.13-9787**

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

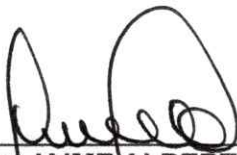
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe **Agosto** día **11** de 2025 ✓

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los **(28)**

Veintiocho días **Julio** de 2025 ✓



Nombre: **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA** ✓
 Cargo: Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
 C.C. 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
 SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

Fecha: **Julio 28** de 2025

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN

Contrato No: 1.410-17.13-9787 de julio 23 de 2025

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Programa: Pg 41-Valle Seguro.

Meta de Resultado: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

Subprograma Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana

Meta Producto: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.

Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca

Actividad del Proyecto: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

INFORME DE ACTIVIDADES		
MES DE JULIO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> Participé de la revisión y ajustes documentales de los procesos de selección Licitación Pública, Contratación Directa - persona jurídica, Selección de mínima cuantía. Registro Fotográfico No. 1 	Registro fotográfico No.1. ✓
	<ul style="list-style-type: none"> Asistí a la capacitación virtual "Inducción cuentas de cobro - Contratistas" adelantada por la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana" 	Registro fotográfico No.2 ✓

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

Para el pago de la cuota número **UNO (1-PRIMERA CUOTA)** – he cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL del mes de junio del 2025, adjunto el certificado de afiliación a la EPS (NUEVA EPS), Certificado Pensiones (COLPENSIONES), ARL (POSITIVA), correspondientes al mes de **julio** de 2025.



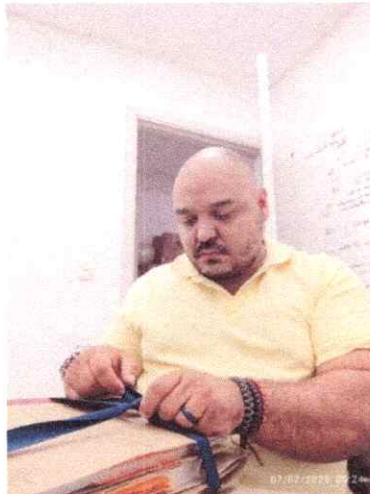
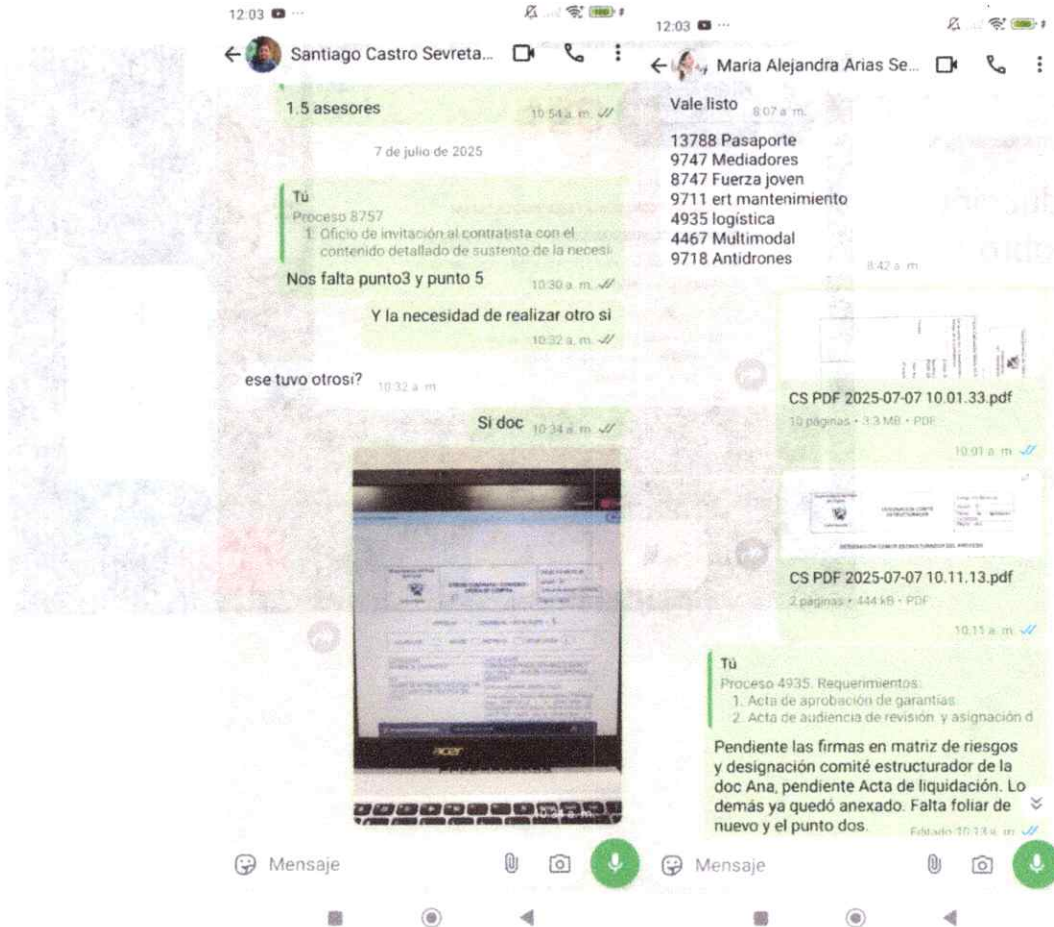
Firma:

Nombre: OMAR GIRALDO LEON

C.C.: 14.635.014 de Cali (V)

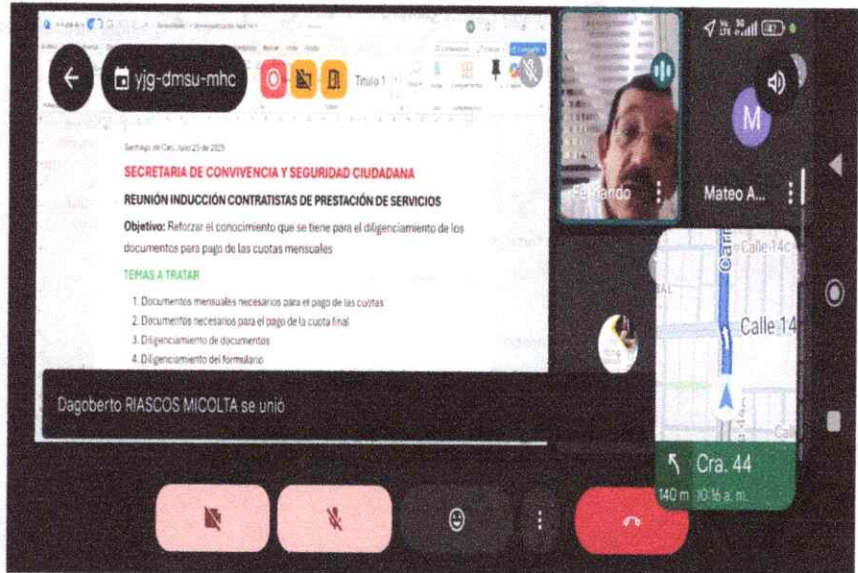
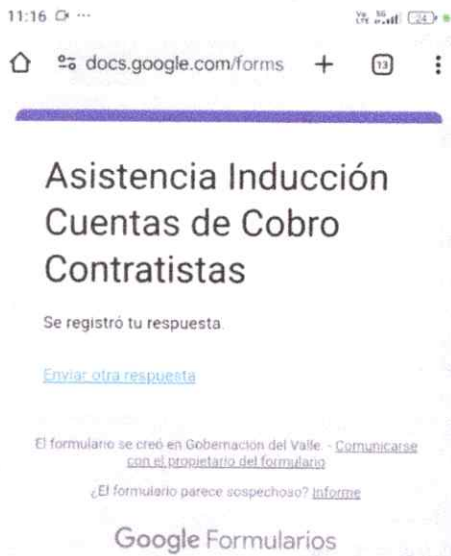
INFORME DE ACTIVIDADES No 01

Registro fotográfico No.1



INFORME DE ACTIVIDADES No 01

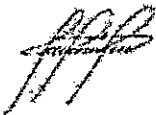
Registro fotográfico No.2



El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que OMAR GIRALDO LEON, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 14.635.014 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 869202275, abierta/o desde el 5/6/2022.

Se expide en Bogotá el día 18 del mes de Julio del año 2025



Firma Autorizada